TÉRMINOS Y CONDICIONES – SORTEO SERTA

Actividad organizada por **TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A.C.** (en adelante, Ripley), en alianza con **CIA INDUSTRIAL CONTINENTAL S.A.C.** (en adelante, DRIMER), bajo los siguientes términos y condiciones.

Vigencia: Del 20 de octubre de 2026 al 1 de noviembre de 2026.

Mecánica:

1) Seguir a la cuenta de Instagram de Ripley Perú (@ripleyperu) o Tiktok de Ripley Perú (@ripleyperu);
2) Dar "Me gusta" al post referido a ***"Gana un colchón y tarima marca Serta"*** publicado en la cuenta de Instagram de Ripley Perú (@ripleyperu) o Tiktok de Ripley Perú (@ripleyperu) y, en el mismo post en el que se haya dado el "Me gusta", comentar tu producto favorito de los mostrados en el video: Charlotte Sky, Finezza o Kenya; y
3) Seguir a la cuenta de Instagram de DRIMER (@drimerperu).

- El seguimiento a la cuenta de Ripley Perú, el "Me gusta" al post y el comentario deben realizarse en una sola red social de Ripley, es decir, todo en la cuenta de Instagram de Ripley Perú (@ripleyperu) o Tiktok de Ripley Perú (@ripleyperu), no siendo necesario realizarlo en ambas.
- El seguimiento a la cuenta de DRIMER es única y exclusivamente a través de su cuenta de Instagram (@drimerperu), independientemente de la red social elegida para cumplir los requisitos respecto de Ripley Perú.
- Límite de participación: Se considerará únicamente un (1) comentario por cliente.

Sorteo válido solo para Lima Metropolitana. Válido solo para mayores de edad, con documento nacional de identidad (DNI) o carné de extranjería (CE) vigente.

Stock: 1 premio para 1 ganador(a). El premio es personal e intransferible, solo entregable al/la ganador(a) del sorteo y no podrá ser modificado ni canjeado por otros productos o por su equivalente en dinero.

Especificaciones del premio:

1. Colchón 2 plazas modelo Finezza marca Serta
2. Tarima americana azul 2 plazas marca Serta
3. Oveja peluche mascota de la marca Serta

Fecha del sorteo: 09 de noviembre de 2026. Se realizará de modo aleatorio e imparcial entre todos aquellos participantes válidos. Se dará a conocer el/la ganador/a a través de un story en la cuenta de Instagram de Ripley Perú (@ripleyperu) y Tiktok de Ripley Perú (@ripleyperu), y también lo contactaremos a través de mensaje directo en la red social donde el/la ganador/a dio seguir, "Me gusta" y comentó, pudiendo ser Instagram desde la cuenta Ripley Perú (@ripleyperu) o Tiktok desde la cuenta Ripley Perú (@ripleyperu).

C1 - Internal use

Ripley se contactará con el/la ganador(a) vía mensaje directo en la cuenta de Instagram desde la cuenta Ripley Perú (@ripleyperu) o Tiktok desde la cuenta Ripley Perú (@ripleyperu), según sea el caso, entre el 09 de noviembre de 2026y 11 de noviembre de 2026 para coordinar la entrega del premio. En caso el/la ganador/a no responda el mensaje directo hasta el 11 de noviembre de 2026 o no pueda recibir el premio por razones imputables a él/ella, perderá el derecho al premio y Ripley podrá disponer de estos.

Entrega del premio: El/la ganador(a) deberá acercarse a las oficinas administrativas de Ripley para recoger el premio, ubicado en Calle Las Begonias N° 545, urb. Jardín, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, tras coordinación de fecha, hora e información aplicable. Para la entrega del premio, se firmará un acta de recepción conforme.

El traslado, flete, transporte y/o costo de envío del premio desde el punto de entrega coordinado correrán por cuenta, riesgo y costo exclusivo del/de la ganador(a), no asumiendo Ripley gasto ni gestión alguna por dicho concepto.

Si el/la ganador(a) no pudiera recibir personalmente el premio, podrá designar a un tercero (mayor de edad) mediante carta poder simple, remitida a través de la red social donde el/la ganador/a dio seguir, “Me gusta” y comentó, pudiendo ser Instagram desde la cuenta Ripley Perú (@ripleyperu) o Tiktok desde la cuenta Ripley Perú (@ripleyperu), adjuntando copia de su documento de identidad y del documento de identidad (DNI / CE) de la persona autorizada. Ripley podrá adoptar medidas razonables de validación de identidad para prevenir suplantaciones.

Protección de datos personales:

En el marco del sorteo organizado por **Tiendas por Departamento Ripley S.A.C.**, con RUC N° 20337564373, con domicilio en Calle Las Begonias Nro. 545, piso 10, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima; y, en cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 016-2024-JUS., autorizo de manera libre, expresa, inequívoca, previa e informada a Ripley para que realice el tratamiento de mis datos personales y los incorpore en su banco de datos denominado “Clientes” (Código de Registro: RNPDP-PJP N° 03835), por un plazo de 5 años o hasta que decida revocar esta autorización, lo que se suceda primero.

Ello, con las siguientes finalidades principales: (i) registrar y gestionar mi participación en el sorteo a partir de las interacciones realizadas en la publicación; (ii) verificar el cumplimiento de la mecánica y de los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones; (iii) validar la elegibilidad de los participantes y detectar participaciones duplicadas, inválidas, fraudulentas o que incumplan las condiciones del sorteo; (iv) ejecutar el sorteo de manera aleatoria y seleccionar al ganador; (v) comunicar y difundir el resultado del sorteo a través de los canales previstos en los Términos y Condiciones; (vi) contactar al ganador a través de la red social correspondiente y gestionar la coordinación, validación y entrega del premio, incluyendo la suscripción del acta de recepción; (vii) atender consultas, comentarios, reclamos y/o quejas relacionadas con el sorteo; y, (viii) conservar evidencia de la ejecución y llevar un registro histórico del sorteo.

C1 - Internal use

Esta autorización es necesaria para que pueda participar en el sorteo, por lo que, de no otorgar su autorización, los fines señalados no podrán ser ejecutados.

Se le informa que Tiendas Ripley ha adoptado las medidas de seguridad, técnicas, legales y organizativas necesarias para resguardar los datos personales de los participantes. Tiendas Ripley podrá tratar sus datos personales directamente o podrá transferir sus datos personales a terceros encargados para ejecutar las finalidades antes detalladas, los cuales pueden encontrarse dentro o fuera del territorio nacional. El detalle de estos encargados puede consultarse en la Política de Privacidad:

Razón social	Domicilio	Finalidad
TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A.C.	Calle Las Begonias Nro. 545, piso 10, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima	Coordinar la entrega del premio al ganador/a.
COMERCIAL ECCSA S.A. (RIPLEY CHILE)	Huérfanos 1052 Interior Piso 4, Santiago, Región Metropolitana de Santiago - Chile CP 8320214	Ejecutar el sorteo y enviar datos del ganador a Ripley

El titular podrá ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de mis datos personales dirigiendo una solicitud a protecciondedatos@ripley.com.pe o a la dirección física señalada al inicio de este apartado. En caso considere que la solicitud no ha sido atendida adecuadamente, podré presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndome a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ubicado en Calle Scipión Llona N° 350, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales, Tiendas Ripley ha designado un Oficial de Datos Personales (ODP), quien actúa como punto de contacto interno y externo para velar por el adecuado cumplimiento de la Ley N.º 29733, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N.º 016-2024-JUS y demás disposiciones complementarias.

Los titulares de datos personales podrán comunicarse con el Oficial de Datos Personales a través de los siguientes medios:

- Nombre y Apellido: Monica Alejandra Pavez Planas.
- Correo electrónico corporativo: oficialdedatos@ripley.com.pe

C1 - Internal use